

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—No se admiten adelantados.—No se admiten suscripciones que empiezan los dias 1.º de Enero, Julio y Septiembre trimestres naturales.



UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE... 55.

CONSTITUCION

de la monarquía española

promulgada el 2 de julio de 1876, comparada con la de 1869. Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Véase el anuncio del barato de devocionarios con SEMANA SANTA.

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer visitó el Instituto oficial de segunda enseñanza el inspector general nombrado para este distrito, ilustrísimo Sr. D. Antonio Aguilar, á quien acompañaba el Sr. D. Francisco Caballero, secretario de la Universidad de Valencia. La visita de dichos señores á este establecimiento ha sido muy satisfactoria, tanto para el Director y profesores como para el Secretario y Depositario Sr. Orst, y no podía ser otra cosa cuando de todos es conocido el floreciente estado de dicho centro de enseñanza, gracias al celo de todos. También han visitado el observatorio, quedando no menos satisfechos de la escrupulosidad y exactitud con que lo dirige el Sr. D. O. llo Díaz.

Dicho Sr. Inspector y el Sr. Caballero han salido para Lorca.

En la mañana de ayer se enteró por disposición del regidor Sr. HERNANDEZ una arropa y nueve libras de mujol que, reconocido, resultó estar en mal estado. Además se han impuesto anteayer y ayer algunas multas á los pescadores por abusos cometidos en los tratos hechos para alterar el precio con perjuicio del público.

Desde el núm. 3 ha empezado á recibirse en nuestra redaccion el nuevo periódico lorquino «El Canceillero» á quien devolvemos el cambio y el saludo que juzgamos daría en su primer número.

El ingeniero de minas D. Guillermo Lopez Bieneri, practicará operaciones desde el 22 del corriente al 17 de noviembre en los términos de Aguilas y Lorca.

Han sido encontradas en el término municipal de Lorquí una burra cardosa y una mulata castaña.

Ayer se recogieron 24 libras de pan frito de peso, por vendido sin pesar en una tienda del barrio, cuya cantidad fué entregada en la casa de Arrepentidas por disposición del Sr. Alcalde.

En la mañana de hoy ha sido detenida por el regidor de semana una cantidad de carne fresca de cerdo y embutidos que se vendía en una casa del porche de Verónicas, faltando á lo prevenido en el art. 178 del Bando.

Para si convenia ó no dar el permiso para la venta de dicha carne empieza el 29 del actual, á juicio del Sr. Alcalde y comision de sanidad, el Sr. Amzan hizo un recuento sobre esta asunto en la última sesion, fundado en que los caloros y la sequia continuau y son las causas que motivan no se consista en verano el consumo de carne fresca.

Se ha declarado nula la cuarta subasta celebrada ante el alcalde de Muzarron el dia 10 de julio último, para la enagenacion de los espartos de dicho pueblo durante el corriente año, y se anuncia de nuevo bajo el mismo tipo y condiciones que la antedicha anulada, para el dia 27 del actual, y doce horas de su mañana, ante el mismo alcalde, y por pujas á la llana, todo con sujecion estricta á las prescripciones del reglamento vigente del ramo.

Durante los meses de agosto y julio últimos, han sido heridos mas ó menos gravemente en corridas de toros, 133 individuos, y muertos 10, incluyendo por supuesto entre esas corrilas las que se han dado en las fiestas de todos los pueblos de España en ese período.

La elocuencia de los anteriores números es aterradora.

La Comision permanente de la diputacion de esta provincia, ha acordado en

sesion de 11 del actual, señalar la hora de las once de la mañana del dia 27 de los corrientes, para la vista en sesion pública, que tendrá efecto en el salon de sesiones de la expresada diputacion, del exp diente instruido por el ayuntamiento de Caravaca, con motivo de la limpieza de la fuente y acequia de Navares en aquella ciudad, á consecuencia de otro expediente de interdicto de recobrar, producido por D. Manuel Lopez Bgea, contra D. Juan José Lopez Torres.

El conocido fabricante de mosaicos D. Migue Nola esta llevando á cabo la perfeccion de un pozo artesiano, en su grandiosa fábrica, del cual tienen ya taladrados 34 metros y segun «El Mercanti Valenciano» sera el primer pozo artesiano de aquella provincia.

El 18 falleció en Valencia nuestro amigo D. Jorge Corder, jefe de la comision compradora, á consecuencia de la penosa enfermedad que adquirió en la isla de Cuba. Reciba nuestro pésame su apreciable familia.

La direccion general de correos ha dispuesto que no sea admitida á certificar ninguna carta que no lleve pegados con cianre todos sus dobles y sellados ademas con las iniciales del imponente.

He aquí las consideraciones que le ha merecido á la revista «Carthago-Nova» el estado de nuestra agricultura y de nuestra mineria segun se ha presentado en la Exposicion:

«El ligero exámen que de la Exposicion hemos hecho, nos ha enseñado que es mucho lo que tenemos que agradecer á la naturaleza; porquísimo á nuestra laboriosidad y celo. ¡Bien haya nuestra madre, que con tanta prodigalidad nos cuida! ¿Qué sería de nosotros, si de madre cariñosa se convirtiera en madre aspera é intratable? Ella sola es la que produce nuestros azucarados mostos, nuestros ricos vinos: ella nuestros dulces y claros aceites, que nosotros tenemos la habilidad de presentar turbios; ella nuestras numerosas variedades de granos, que por falta de abonos apropiados, recogemos incompletamente nutridos; ella nuestras sabrosas frutas, que sólo nos cuidamos de cosechar; ella nuestros espartos que mandamos al extranjero para que nos los devuelvan en forma de tejidos con que cubramos nuestra desnudez y veíamos nuestro rubor; ella nuestros minerales de cobre, zinc, antimonio, hierro y manganeso que exportamos á otros paises más afortunados, para que en cambio nos den cobre y zinc laminados, antimonio en paños, hierro en máquinas, y aceros bien templados; ella todo. ¿Y nosotros? Nosotros nada: ya hacemos bastante si sabemos recoger lo que produce.»

Estamos conformes con las reflexiones de nuestro colega; es lástima que teniendo tan ricos venenos por los dos ramos de riqueza de este pais, no se empleen todos los capitales en su mejora y en obtener de ellos los productos que el extranjero consigue con su laboriosidad é inteligencia. Podria nuestra provincia ser doblemente rica, si supiese explotar su suelo por todos los medios que la ciencia enseña.

CUENTA de la Rifa en favor de los establecimientos benéficos hecha con los donativos entregados por las señoras y señoritas de esta ciudad

Producto	Reales	Cts.
Producto del 1.º dia	610	73
Idem del 2.º »	1572	»
Idem del 3.º »	1449	»
Idem del 4.º »	877	10
Idem del 5.º »	1590	18
Idem del 6.º »	1526	40
Idem del 7.º »	2087	»
Idem del 8.º »	1920	»
Idem del 9.º »	1764	50
Idem del 10.º »	100	»
Idem del 11.º »	2700	»
TOTAL.	16196	91

DISTRIBUCION.

Recibo núm.	Reales	Cts.
Recibo núm. 1, á Fernandez, por adornar la caseta.	96	67
Idem núm. 2, á Visiedo, por una peñera para colocar los números.	30	»
Idem núm. 3, por una caja de madera para echar los fondos.	10	»
Idem núm. 4, factura de objetos para agasajos, de Blat y Garcia de la Mata.	501	»
Idem núm. 5, á D. Vicente Sanz, por sus servicios prestados durante la rifa.	160	»
Idem núm. 6, al acogido		

Julian Alcázar, por sus servicios durante la rifa.	20	»
Idem núm. 7, al Sr. Rodríguez, por tapetes y otros efectos para el decorado de la caseta.	82	»
Idem núm. 8, por moneda falsa encontrada.	58	»
Idem núm. 9, al director de la casa de Arrepentidas.	3239	24
Para la casa de Expositos.	4000	»
Idem para la de Misericordia.	4000	»
Idem para el Hospital.	4000	»
TOTAL	16196	91

Múrcia 19 de setiembre de 1876 — El depositario, Rufino Marin Baldo.

A la casa de mujeres arrepentidas por encontrarse muy escasa de recursos, y debiendo muchos meses de alquiler y de pan, se acordó entregarle el producto en efectivo á su virtuoso administrador el prebitero D. Francisco Lopez Costa; á los demás establecimientos se les dará en ropas con arreglo á las notas pasadas por las hermanas de caridad, cuyos pedidos se han hecho á las fabricas, y de su resultado daremos oportuna cuenta cuando se haga la entrega.

A dichas cantidades hay que agregar los 2.000 reales que la señora D. Dolores Garcia, viuda de Estor, entrega á cada uno de los establecimientos y que se emplean en idéntico objeto.

VARIANES.

CRÓNICA DE LA EXPOSICION

Fairmount Park, Filadelfia, agosto 17 de 1876. Sr. D Feliciano Herrerros de Tejada

Mi querido amigo: Los infernales calores de fines de julio y primera mitad del corriente agosto, que tantas insolaciones han causado y tantas criaturas han atormentado, á mi entre otras ó enviado al otro mundo, empiezan á mitigarse. Febo no permanece tanto tiempo sobre el horizonte, con manchas ó sin ellas, las noches son por consiguiente más largas, y el fuego del cielo, ó los rayos solares, no caen sobre nuestra sensible humanidad tan perpendicularmente. Tiempo era ya de que un calor tan insostenible cesara. Las gentes iban impacientándose de una manera terrible, y mas de una vez he pensado durante este abrasador estío que no es sólo allá en el Nilo donde

Suele el tostado habitador dar voces y al astro hermoso en que se inflama el dia frenético insultar.

Empero lo peor ha pasado ya, gracias sean dadas al Autor de la vida y de la luz, y lastan anheladas brisas del otoño coronado de frutos empiezan á refrescar nuestro apergaminado y en negrecido semblante por las mañanas temprano y á la caída de la tarde. Tengo por lo tanto fundada esperanza de sobrevivir al presente agosto; y en cuanto á si el verano próximo su firemos el tormento de S. Lorenzo ó no, es cuestion que debe, en mi opinion, dejarse descansar hasta julio de 1877, ó por lo ménos hasta que el sabio jesuita italiano acabe sus investigaciones sobre las susodichas manchas del sol y nos desengañe sobre la suerte que nos espera. Un año de vida es vida; y aunque á mí me tiene escamado la profecía de un clérigo protestante de aquí, que dice que al mundo no le restan más que dos años de existencia, y la Biblia que asegura que la tierra no volverá á ser anegada, sino achicharrada con todas sus criaturas por el fuego del cielo, me consagro sin embargo resignado y filosóficamente á mis tareas y distracciones ordinarias, repitiendo aquello de que El mentir de las estrellas, etc.,

y afirrado en mi creencia de que Dios no altera todos los dias las leyes de la creacion, como un ministro autócrata las de un Estado, para dotar á algunas de sus criaturas de un poder sobrenatural que niega á otras.

Con la variacion de la temperatura tampoco abrigo ya temores de que se derripan los mil y un edificios de la Exposicion. Esta gana tambien por otra parte mucho con ello. La concurrencia va siendo cada dia mayor. Aquellos á quienes el calor mantenía encerrados en sus casas, ó sumergidos en el agua como los peces, acuden en tropel á pagar su tributo de admiracion y de dinero á Fairmount Park. Milicias provinciales, estudiantes de

las universidades, herreros y mineros, legiones de operarios de toda clase de fábricas, que son á los que más aprovechan estas fiestas industriales por lo mucho que aprenden en ellas, y visitantes lo mismo de los Estados que de las Américas y del otro lado del Atlántico, llenan actualmente los edificios, circulan por el Parque, y discurren mañana, tarde y noche por las anchas y alineadas calles de esta ciudad. Cuando termine la recoleccion que tantas manos ocupa en este pais eminentemente agrícola, vendrá otro aluvion de trabajadores, gracias á la baratura de los ferro-carriles y á la prevision de autoridades sábias que tan á pecho toman la instruccion de las masas; y hé ahí en lo que confian aquellos que se hacen todavía la ilusion de que la Exposicion va á pagar sus gastos con sus ingresos. Y digo ilusion, porque es indudable que no bajará de dos millones de duros el déficit que encontrará la Comision centenaria.

Todos los departamentos se hallan ya terminados; los trabajos de las instalaciones no distraen al visitante; y el gran Bazar puede ahora ser examinado y juzgado con perfecto conocimiento de los objetos que contiene y el mas ó menos gusto con que han sido expuestos á la pública admiracion. El conjunto es sin duda espléndido; pero á decir verdad, no ha conseguido eclipsar en mi ánimo la viva imagen grabada por las Exposiciones de Londres y Paris. No quiere decir esto, sin embargo, que excedieran en magnificencia: la Exposicion de Filadelfia es superior á aquellas con mucho; sobre todo en extension y en variedad y número de edificios; pero en aquellos habla un *no se qué*, como decimos los españoles, que las hace recordar aquí sin empuñamiento, ante la grandiosidad de esta Gran Féria.

Yo la sigo visitando á capricho, sin método, orden ni concierto. Ultima mente he visitado los pabellones de las colonias inglesas. Del grupo de la Australia se hallan representadas aqui Victoria, la Nueva-Gales del Sur, Queens land y la Australia del Sur. La enorme produccion de oro de la Australia y la Nueva Zelandia está inscrita en una tabla á la entrada de la seccion de Victoria. Segun sus estadísticas, dichas colonias han producido desde 1851 acá 1.220.823.034 duros, cuya vasta cantidad de precioso metal dá la clave del extraordinario y rápido desarrollo que han tenido en el relativamente corto periodo, de una sola generacion.

Victoria ha tenido además la feliz idea de exhibir una coleccion de fotografía, ilustrando los sitios, ciudades y edificios principales de las provincias en que se halla dividida. Los grandes y hermosos paisajes, han sido presentados en cuadros al óleo de gran tamaño. Exhibe tambien cereales, lana mineral, aves y animales embalsamados, cerveza y vino, conservas alimenticias, maromas, objetos de alfareria y otros artículos naturales y manufacturados. Escuso decir á V. que es casi invencible en bellones y minerales esta colonia. La Australia del Sur asombra con sus trigos, los mejores del mundo en concepto de los inteligentes, y las ciento doce variedades de vinos con que nos ha sorprendido Sus fotografías representan la construccion de un alambre telegráfico y la vida rural de sus habitantes. Sus objetos de huesos de emú son muy bellos curiosos, y están montados en oro y plata. Son tan grandes como los de el avestruz, y su color es verde-oscuro como el de el cordoban marroquí. Uno de ellos representa una roca sombreada por un acopado árbol, á cuyo pié su ven naturales del pais cazando kangaroos, lavando oro y peleando con las armas de los primitivos habitantes de la isla.

La Nueva-Gales del Sur ocupa más espacio que las otras colonias británicas. El objeto más notable de su pabellon es la gran pirámide representando la masa de oro de que dejo hecha mencion más arriba. Sigue á éste el trofeo mineral compuesto de muestras de carbon de piedra, hierro, plomo, zinc, cobre y pepitas de oro. Entre sus fotografías se admira una del puerto de Sydney, que mide cinco piés de largo por tres y cuatro pulgadas de ancho, y es considerada como una de las mayores que se han hecho jamás. Su pirámide de botellas cuenta cien de éstas con otros tantos

vinos diferentes. Exhibe tambien como las demás del grupo, lana, pájaros y animales embalsamados.

Queensland exhibe otra pirámide de precioso metal, vinos, lana, aceites y maderas de construccion. La exhibicion de la Nueva Zelandia se compone de una tercera pirámide de oro, carbon bituminoso de 16 vetas diferentes, una buena coleccion de minerales y muestras de petróleo. La sustancia de Kaori que ha descubierto, es una goma depositada por las plantas seis piés debajo de tierra, muy á propósito para hacer barniz, y seven de allí mismo á 200 duros el barril. Los productos de su industria son tambien notables, especialmente sus vestidos y las maromas fabricadas con su propio cáñamo.

Tasmania es fuerte en lanas, trigo y pieles de kangaroos, y del animal por ella descubierto y bautizado con el nombre de «diablo de Tasmania.» Entre sus fotografías hay una que representa un natural de la isla, y supone ser el estabon perdido que unió, Dios sabe cuando, al mono con el hombre. Mucho suponer es para los que no profesamos las teorías de Darwin sobre la unidad de origen de las especies. Por lo demás, el hombre, ó demonio, ó lo que sea, es suficientemente feo para ser hijo, padre ó abuelo de cualquier orangutan ó gorilla africano.

Callan ha enviado numega, tapioca, pimienta, gomas y toda clase de materias primas. En cuanto á perlas, se las ha dejado á lo que parece en el fondo del mar. Singapore y Mauricio muestran azúcar, plantas medicinales, plumbago, tipos etnológicos, 67 variedades de maderas de construccion, cacao, clavo y café.

En el Cabo de Buena Esperanza he hallado colmillos de elefantes, ornamentos de oro, plumas y huevos de avestruz, curiosamente adornados por los naturales del pais; en Jamaica nueces, especia rom pan hecho del fruto de cierto árbol, almidon de cañava, café cultivado á 5.000 piés sobre el nivel del mar, que dicen es el mejor del mundo, y flores artificiales; en las islas Bahamas conchas, esponjas y cuentas de la mimosa; en Bermuda corales, hojas de palma, abanicos y cajas de cedro; en Trinidad 56 muestras de madera de construccion, y muestras, en fin, de azúcar y rom en la Guyena inglesa.

Por este correo le envío el catálogo de los artículos remitidos por Filipinas, cuyo trabajo es un modelo en su clase, y el segundo publicado por la comision del centenario. Como usted observará se han cumplido, desgraciadamente, mis vaticinios. España no aparece todavía en la segunda edicion del catálogo general de esta Exposicion. No sé como recibirán esta noticia los expositores españoles, aunque supongo que no les ha de ser muy grata.

He agotado mis apuntes; estoy cansado, y quiero reponerme de las fatigas de tan largo viaje y recobrar las fuerzas que necesito para escribir á usted mi próxima epístola sobre la materia

WHITE.
(Del «Fomento de la Produccion.»)

Un sentido muy abusado.—Ninguno de los cinco sentidos es tan frecuentemente abusado como el del olfato, porque bajo pretextos falsos y mentiras, los charlatanes abusan de él infamemente. Pretenden por ejemplo imitar el Agua Florida de Murray y Lanman, el perfume mas fino de este siglo, y disueltan al público con sus enfermizas y asquerosas imitaciones. Se previene al público estar alerta contra esas ficciones que vienen siguiendo la marcha de este exquisito perfume, las cuales se le asimilan tan poco, como el mismo de un pantano, á la perfumada atmósfera de un valle tropical. Pídale el Agua Florida de Murray y Lanman, y asegúrese de que cada botella tenga grabado de relieve en el vidrio «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» sin esto ninguna es legítima.

Almacen de petróleo DE LOS SEÑORES QUER Y PARRA.

Acaban de establecer en las inmediaciones de esta capital un depósito de este artículo, donde se expendirá desde una caja en adelante, ó sean dos latas, á precios sumamente módicos, por recibir dicho género directamente de los puntos de produccion. Los pedidos se dirijirán á los Sres. Quer y Parra, Freneria, 29, Múrcia.

En los estados de recaudacion que publica la *Gaceta* de ayer, asciende lo recaudado en Junio de este año á 37.174.852 y lo pagado á 60.601.232. con un déficit, por tanto, de 3.426.380 pesetas.

Sin embargo, debemos consignar el dato satisfactorio de que la comparacion de lo recaudado en dicho mes con el del 75, arroja un aumento de 6.288.385 pesetas ó sea 25.153.540 reales, consistiendo principalmente en las aduanas, cuyos ingresos han aumentado por valor de 6.717.500 reales; consumos 6.885.304; tabacos 4.697.908 y loterías 7.416.636 rs.

Si progresivamente fueran aumentando los ingresos, segun puede lograrse una buena administracion, indudablemente que el déficit á fines del ejercicio, si no se extinguiere, quedaria muy mermado. Redoble, pues, su vigilancia la administracion, y merecerá la estimacion del país que hoy ha perdido.

Ayer se empezaron á colocar en todos los edificios publicos los aparatos de gas para las iluminaciones que habrá en Madrid con motivo de la entrada de S. M. la reina madre.

En tan mal estado se encuentran los baños de Las Caldas de Besaya, que, segun nos dicen algunas personas, han tenido que abandonarlos muchos bañistas; en ellos, no solo se ha subido el precio de los mismos, sino tambien es mala la asistencia y peor la calidad de los alimentos, hasta el punto de haber causado cólicos á algunos individuos; y en cuanto al servicio de los baños, basta decir que los cuartos están adornados con telas de araña y súcios, no habiéndose podido dar el baño de chorro los bañistas á causa de haberse roto la caldera y permanecido en tal estado durante cuatro dias; sin embargo, á aquellos se les cobraba el precio, á pesar de no tomarle.

Una comision de diez bañistas se quejaron, á nombre de los demás, al dueño del establecimiento, y no fueron oídos.

Tales abusos son debidos, segun se nos indica, á que dicho dueño del establecimiento de baños, es á la vez fondista del mismo.

Si, como dice uno de nuestros colegas, el cargo de alcalde presidente del ayuntamiento de Palencia lo ejerce un notario de aquella capital sin dejar de funcionar en su profesion, el señor ministro de la Gobernacion evitará que esto siga sucediendo, toda vez que la ley municipal vigente no permite pueden aspirar á cargos concejiles los notarios.

La *Gaceta* de hoy inserta el real decreto, por el que se indulta á *La Mañana* el que está concebido del modo siguiente:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto.—Considerando que los abusos en el ejercicio de la libertad de imprenta son de naturaleza análoga á la de los delitos penados por el Código penal en los capítulos 1.º y 2.º del título 2.º, y en el 4.º, 2.º y 3.º del título 3.º del mismo libro, á los cuales se refiere el art. 29 de la Ley provisional para el ejercicio de la gracia de indulto; á propues-

ta del ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros.

Vengo en indultar al periódico *La Mañana* de la pena de 4 dias de suspension que le fué impuesta por el tribunal de imprenta de esta corte por contravencion á lo prevenido en el art. 4.º, párrafo 40, de mi real decreto de 31 de Diciembre de 1875, en un artículo cuyo epigrafe es *Recapitulamos*, y principia con las palabras *Las precauciones* y termina con estas otras: *á los contrarios*, publicado en su número 90, correspondiente al dia 40 de Julio de este año.

Dado en Palacio á diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta y seis.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristóbal Martín de Herrera.»

Nuestro colega *La Mañana* hace constar en los siguientes términos que no ha solicitado como gracia el indulto que se le ha concedido:

«Cuando por virtud de la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, que declaraba no haber lugar al recurso de casacion interpuesto á nombre de *La Mañana*, esperábamos que por el tribunal de imprenta se nos ordenase el cumplimiento de la sentencia que en su dia dictó, ha venido á sorprendernos profundamente una noticia que al mismo tiempo vemos publicada en dos periodicos ministeriales de la noche.

Afirmase en ella que ha sido indultado el periódico *La Mañana* de la pena que se le impuso por el artículo publicado bajo el epigrafe de *Recapitulamos*, en el que el tribunal de imprenta primero, y el Supremo despues, consideraron que se encerraban injurias á personas constituidas en autoridad.

Más como quiera que nada se nos haya notificado hasta ahora respecto de este supuesto, NI NADA HAYÁ SOLICITADO EN TAL SENTIDO *La Mañana*, que despues de agotados todos los recursos legales se disponia á cumplir la pena impuesta, nos importa hacerlo constar así, para que en ningun caso pueda creerse que hemos solicitado el indulto los mismos que tanto hemos combatido el abuso que de esta gracia se viene haciendo por el ministerio de Gracia y Justicia.

Acotando profundamente el fallo del tribunal sentenciador, creemos no incurrir en ninguna inconveniencia al afirmar que en nuestra conciencia estamos completamente inocentes de la falta que se nos ha atribuido; y no podíamos, por tanto, ir á solicitar por gracia lo que por justicia habíamos reclamado utilizando todos los recursos que la ley nos concedia, solicitud que en último término hubiese sido una confesion tácita de la falta. Podemos reclamar siempre la justicia; podemos decorosamente utilizar cuantos recursos legales quepan para hacer valer nuestra inocencia; pero lo que no podíamos hacer, lo que no hemos hecho ni haremos, es solicitar el indulto, ó lo que es lo mismo, el perdón, cuando no reconocemos la existencia de la falta.

Como ignoramos las razones en que se apoya la disposicion que á esto se refiere, como ni aun podemos prestar entero crédito á la noticia de aquellos colegas, omitimos ahora todo otro comentario, reservándonos hacerlos si se confirmase aquella noticia.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando al periódico *La Mañana* de la pena de catorce dias de suspension que le

fué impuesta por el tribunal de imprenta de esta corte.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto nombrando ayudante de campo de S. M. el rey al brigadier don Juan Contreras y Martínez.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden autorizando la circulacion de 30.002 monedas de una peseta con el busto de S. M. don Alfonso XII.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden dando gracias á don Pedro Martínez Anguiano y otros, por su donativo hecho con destino á bibliotecas populares.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden aprobando el reglamento para la organizacion y servicio de los toreros de faros en el Archipiélago filipino.

—Reglamento que se cita.

PAGOS.—*Direccion del Tesoro publico y Ordenacion general de Pagos del Estado*.—Esta direccion ha dispuesto que el dia 21 del corriente se satisfaga en la Tesorería Central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la segunda cuarta parte de sus créditos, comprendidos en el sexto grupo con los números de presentacion del 434 al 452 ambos inclusive.

—La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 22 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1876, bolas 46, 47 y 48 de sorteo, que comprenden las carpetas números 491 al 500, 441 al 450 y 401 al 410 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1875; terminado el pago de las carpetas de bonos que se comprendieron en el sorteo verificado al efecto, se da principio al de las presentadas con posterioridad, empezando por la carpeta núm. 456 de presentacion.

—De orden de la direccion general del Tesoro, el dia 24 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señaladas con los números de 604 y 602 de presentacion y 504 y 502 de sorteo para el pago, importantes 48.960 pesetas.

—De orden de la direccion general del Tesoro, el dia 21 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señalada con el núm. 468 de presentacion y 168 de sorteo para el pago, importante 40.500 pesetas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VIENA 48.—Es falso que el conde de Chambord esté enfermo.

Irá pronto á Baden Baden para asistir al enlace de su sobrino el conde de Bardi con una princesa de Portugal, hija de D. Miguel.

ROMA 48.—Su Santidad está completamente restablecido de su indisposicion.

PARIS 48.—El mariscal Mac Mahon ha recibido hoy en audiencia particular al principe de Orloff, embajador de Rusia en Paris.

BELGRADO 48.—Es inexacto que se haya firmado un armisticio.

Lo que hay de cierto es que á consecuencia de los pasos dados por el Gobierno inglés los beligerantes han mandado suspender las hostilidades hasta el 25 de Setiembre.

Apesar de esto, se asegura que los circasianos han incendiado dos pueblos.

LONDRES 49.—Continúan celebrándose nuevas reuniones para protestar contra las atrocidades cometidas por los turcos.

PARIS 49.—Avisos de Belgrado aseguran que el ejército sérvio que ocupa los alrededores de Alexinatz, ha proclamado al principe Milano rey de Servia.

PARIS 48.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 400 francés 71'40.

5 por 400 id. 406'40.

Exterior español 44 1/2.

Consolidados ingleses 95 7/8.

En el Bolsin se han hecho: Exterior español 44 5/16.

Interior id. 42 5/16.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Segun noticias recibidas ayer en el ministerio de la Gobernacion, el gobernador civil de Valladolid no ha prohibido la venta de Biblias y libros protestantes como se deducia del sueldo que reproducimos del Norte de Castilla de aquella ciudad, sino que la prohibicion ha sido únicamente sobre la forma en que dicha venta venia haciéndose, pues hombres, niños y mujeres las publicaban á voces por las calles como hacen con los periódicos, y esto es lo que ha prohibido el gobernador de Valladolid.

Parece que los prelados que hasta ahora han contestado favorablemente respecto al donativo de la cuarta parte de las asignaciones del clero en beneficio del Estado, son los de Badajoz, Barcelona, Córdoba, Cuenca, Guadix, Jaen, Málaga, Mallorca, Menorca, Orihuela, Tarazona, Teruel, Oviedo, Lugo, Ceuta, gobernador eclesiástico de Ibiza y arzobispo de Tarragona.

En una casa de campo cerca de Cadaqui, en la provincia de Gerona, han sido aprehendidos nueve fardos de géneros de contrabando.

Dice el *Diario de Santiago* que algunos militares retirados se han visto obligados á implorar la caridad pública, que otros han solicitado ingreso en el asilo, dándose el caso tambien de morir alguno de necesidad. En el hospital han fallecido varios.

Aseguran á *La Correspondencia* que el general carlista Dorregaray reconocerá muy en breve la legalidad existente, viniéndose á Madrid. La importancia y significacion de dicho señor en el campo carlista, dá la medida de la trascendencia del acto que se propone realizar.

El empréstito sérvio en Rusia ha perdido por decirlo así su carácter de operacion financiera para tomar el de una suscripcion nacional.

La suma de 3.700.000 rublos se ha emitido en cupones de 15 para ponerlo al alcance de las más modestas posiciones, y todos consideran el suscribir lo que se pueda como una demostracion de patriotismo eslavo.

Ayer ha vuelto á agitarse en algunos círculos la cuestion de la inmediata provision de la comandancia general del cuerpo de Alabarderos.

Los vitelas de cuero que, procedentes de Zaragoza han obtenido premio en Filadelfia, fueron presentadas en dicho certamen por don Manuel Allustant. Reciba él y la industria zaragozana nuestro placeme,

Por los detalles que se han recibido de la importante aprehension verificada en la villa de Cadaqués, hemos sabido que el 40 del corriente se practicó un minucioso reconocimiento en la iglesia parroquial, hallándose dentro de la misma 30 bultos de tabaco de contrabando de diferentes clases; el dia 41 otros 460 iguales á los anteriores, y al siguiente, 29 mas enterrados en un huerto y 59 en el campo santo, componiendo un total de 278 bultos en los tres dias que duró el reconocimiento.

El campanero ha sido aprehendido como presunto reo, y durante estas operaciones tuvieron que tomar las armas las fuerzas del ejército y de la comandancia de carabineros de Gerona, por el aspecto amenazador que

Detenidos y puestos en libertad, con respecto á los cuales se ha interesado el sobreesimiento.

Manuel García Llanos, de 53 años, casado, tabernero en la calle de Alcalá esquina á la del Turo, natural de Lerin (Coruña). Detenido el 30 de Diciembre de 1870.

Máximo San Pedro Gonzalez, de 27 años, casado, empleado, natural de Membrillo (Palencia) Detenido en id.

Lorenzo de No Ferrer, de 27 años, soltero, cesante, natural de Jaca (Huesca). Detenido en idem.

Francisco Parrondo Fernandez, de 35 años, casado, carbonero, natural de Bedoral, concejo de Navia en Pola Vieja (Oviedo). Detenido el 4.º de Enero de 1871.

Clemente Miramon del Rio, de 58 años, viudo, zapatero natural de Tarazona (Zaragoza). Detenido en idem.

Juan Antonio Rodriguez Trio, de 31 años, casado, ingeniero industrial, natural de Santander. Detenido en id. como sospechoso por ser mason.

José Alba y Más, de 40 años, casado, albañil, natural de Paterna (Valencia). Detenido el 7 de idem.

Felipe Rubio Calvo, de 44 años, soltero, sin profesion conocida, natural de Madrid. Detenido en 9 de id. y remitido á Zaragoza, donde tenia su residencia. Acaba de fallecer Romualdo Lafuente Pardo, de 56 años, casado, escritor público, natural de Burgos. Detenido el 41 de idem.

Fermin Dávila y Lopez, de 27 años, solte-

ro, de profesion desconocida, natural de Madrid. Detenido el 14 de idem.

Juan Rico Moreira, de 43 años, soltero, torero, natural de Madrid. Detenido en idem. Timoteo Sanchez Tujada, de 34 años, casado, curial, natural de Madrid. Detenido en id. Luis Ruzo O'iva, de 40 años, casado, jornalero natural de Pastrana (Guadalajara). Detenido en idem. Bernardo Rochet y Juan, de 46 años, casado, escribiente, natural de Madrid. Detenido en idem.

Diego Lopez Santiso, de 36 años, casado, comerciante, natural de Zureia (Lugo). Detenido el 43 de idem.

Angel Teruel Blanco, de 32 años, casado, carretero, natural de Tarancon (Cuenca). Detenido el 45 de idem.

Joaquin Hernandez Garcia, de 28 años, soltero, jornalero, natural de Colmenar de Oreja (Madrid). Detenido en id.

Francisco Pancorbo Solarbe, de 27 años, casado, albañil, natural de Granada. Detenido en id.

Antonio Pacheco Moya, de 56 años, casado, carpintero, natural de Madrid. Detenido en idem.

Eugenio Zurita Arroyo, de 38 años, casado, siller, natural de Valladolid detenido en 30 de idem.

Julian Palomar y Martinez, de 52 años, casado, propietario y cesante, natural de Leganiel (Cuenca). Detenido en 24 de Febrero de id.

Benito Rodriguez y Fernandez, de 34 años, casado, pintor, natural de Aguilar de

FOLLETIN.

CAUSA SEGUIDA POR ASESNATO DE DON JUAN PRIM Y PRATS.

(Continuacion.)

Jornalero, natural de Tudellilla (Logroño). Preso en id. Calificado de id.

Martin Arnedo Fernandez, de 25 años, soltero, jornalero, natural de Tudellilla (Logroño). Preso en id. Calificado de id.

José Genovés Brugués, de 47 años, casado, cesante de aduanas natural de Valencia. Preso en id. Calificado de id.

Pedro Acevedo y Peris, de 67 años, viudo, cesante, natural de Valencia. Preso en 24 de Enero de 1874. Calificado de id.

Felipe Solís y Campuzano, de 49 años, coronel retirado, natural de Madrid Preso en 46 de Setiembre de 1872, y puesto en libertad en 20 de Diciembre del mismo año. Calificado de id.

Manuel Rodriguez Garcia del Campo, de 23 años, casado, cochero, natural de Paredes de Larraya (Oviedo). Preso en 30 de Diciembre de 1870. Pedida su libertad, y sobreseimiento con respecto á dicho procesado.

Jaime Alsina Xarar, de 27 años, soltero, maquinista, natural de Caldas de Montbuy (Barcelona). Preso en 21 de Enero de 1874. Pedida su libertad y sobreseimiento.

Cipriano Gonzalez Gutierrez, de 31 años, soltero, del comercio, natural de Medina del

Campo (Valladolid) Preso en 7 de Agosto de idem. Pedida la formacion de pieza separada con respecto á este procesado.

Fallecidos durante la prision, con respecto á los cuales se ha pedido el sobreseimiento.

Ruperto Merino Alcalde, de 31 años, casado labrador, natural de Carbonera (Logroño). Fue preso el 19 de Noviembre de 1870 y asesinado en la carcel el 4.º de Noviembre de 1873.

José Roca Martínez, de 43 años, viudo, labrador y tratante en ropas, natural de Cuart de Poblet (Valencia). Preso en 8 de Mayo de 1871 y falleció en el hospital en 22 de Junio de 1873.

Clemente Escobar y Perez, de 44 años, casado, fué empleado en una fundicion de plomo y natural de Cordusa (Jaen). Preso en 43 de Junio de 1871 y falleció en 17 de Enero de 1873.

Presos puestos en libertad, con respecto á los cuales se ha pedido el sobreseimiento.

Tomás Carratalá Lloren, de 37 años de edad, casado, del comercio, natural de Burriola (Valencia). Fue preso el 19 de Noviembre y puesto en libertad el 3 de Abril de 1874.

Cayetano Dominguez y Jimenez, de 55 años, casado, inspector de policia, cesante, natural de Tuejar (Valencia). Preso en 28 de Octubre de 1870 y en libertad el 31 de Enero de 1870.

Benito Perez Cantarero, de 27 años, soltero molinero, natural de Santa Maria de los Llanos (Cuenca). Preso en 30 de Diciembre

de 1870 y en libertad el 29 de Julio de 1871.

Angel Galan Flores, de 45 años, casado, albañil y portero natural de Alcazar de San Juan (Ciudad Real). Preso en 31 de Diciembre de 1870 y en libertad el 29 de Julio de 1871.

Juan Garcia Aguado, de 44 años, viudo, viajante del comercio de libros, natural de Madrid. Preso en 39 de Diciembre de 1870 y en libertad desde el 29 de Julio de 1871.

Joaquin Fernandez Mécote, de 36 años, casado, constructor de pianos y cómico, natural de Madrid. Preso en 30 de Diciembre de 1870 y en libertad desde el 29 de Julio de 1871.

Angel Gonzalez Guerrero, de 44 años, casado, oficial de cocinas, natural de San Sebastian de los Reyes (Madrid). Preso dos veces: la 1.ª la primera en 18 de Enero de 1871 y en libertad el 4.º de Julio del mismo año; la segunda en 14 de Noviembre de 1871 y en libertad el 17 de los mismos.

Enrique Diaz Gomez, de 30 años, soltero, pintor y revendedor de billetes, natural de Amuso (Palencia) Preso en 4.º de Enero de 1871 y en libertad desde el 4.º de Julio del mismo año.

Juan Martí y Torres, de 35 años, soltero, tratante en vino, natural de Martorell (Barcelona). Preso en 22 y en libertad el 27 de Enero de 1871.

Federico Onts y Onís, de 53 años, casado, abogado y propietario, natural de Cantalapiedra (Salamanca). Preso en 28 de Enero y en libertad desde el 4.º de Junio de 1871.

ado, si mal no recordamos, un amigo nuestro nos contaba el espanto que se apoderó de los viajeros al ver que en el tren-correo se incendiaba un wagon colocado junto a la máquina, con cargamento de algodón.

La casualidad hizo que unos labradores avisasen el siniestro, y los pasajeros no tuvieron más que susto y retraso consiguiente, si bien el peligro que corrieron fue inminente.

Ahora bien; á partir de la hecatombe de Tárrega, hemos tenido que registrar varios otros desagradables sucesos en la historia de esa funesta línea; y hoy, con escándalo de Europa, no podrá viajar por ella sin gran número de probabilidades de perder la vida.

Contra todas las afirmaciones y excusas está la opinión pública indignada y alarmada por la repetición casi cotidiana de desgraciados accidentes; y el Gobierno debe fijar seriamente en esto su atención.

Aparte de lo relativo al material y vía, sería de desear una vigilancia inmediata en los empleados, pues no extrañaríamos que en el bajalato de la compañía en Barcelona fuesen, al igual que en otras partes, pospuestos los inteligentes, probos y antiguos, á los cortesanos y quizá ineptos.

Que una causa constante, eficaz y perenne semillero de desgracias existe en esa línea, la peor de España, no cabe duda, y de esta afirmación responden los hechos.

Que es necesario buscarla, todo el mundo lo reconoce; inquiréase, y las familias no tendrán un eterno sobresalto al realizar cualquiera de sus individuos un viaje por ella.

El mejor comentario á esa relación es un párrafo muy oportuno que hoy publica *El Imparcial*. Dice así:

«Bien decíamos ayer: ocurre un descarrilamiento ó cualquiera otro lance desagradable, por descuido, mal servicio ó menosprecio de las órdenes vigentes; se habla de ello por espacio de veinticuatro horas; se quedan los viajeros con la cabeza ó las piernas rotas, cuando no hay algo más grave que lamentar, y quedan en pie las causas de todo esto, porque entre nosotros nunca sabe nada quien debe saber cómo se cumplen las leyes y quien tiene la obligación de procurar que se castiguen sus infracciones.

Los viajeros, según el parte que publicamos ayer, dicen que ambos trenes, el que salió de Barcelona y el mixto procedente de Madrid, llevaban tracción doble cuando chocaron en la estación de Sardaña. Si en el ministerio de Fomento se ignora esto, y no se hacen diligencias para que la verdad conste, ¿qué hemos de decir nosotros? Nada: hoy nos replicará *El Tiempo*, convirtiendo en caso de honra ministerial este asunto, y el público, incluso los viajeros magullados en Sardaña, pedirán perdón á las compañías, que harán mal si en lo sucesivo no emplean tracción triple, y cuadruple, y todo lo demás que las acomode.»

Conformes.

Leemos en un periódico de Valladolid: «Como indicamos en el número anterior nuestro querido amigo el señor don Juan de Santa Zorita ha hecho dimisión del gobierno civil de la provincia. Aunque cuando la anunciamos la había reiterado muchas veces, no quisimos dar la noticia á nuestros suscriptores, por lo mismo que el Gobierno no se manifestaba dispuesto á admitirla, pero hoy que por los ruegos del señor Zorita se le ha admitido, no podemos menos de manifestar el pesar que ello nos causa. El señor Zorita, á pesar de ser del país y de la dificultad que tiene el ejercicio de su importante puesto en una provincia en que se cuenta con las afectaciones de la familia, con los cariños de la amistad y con los recuerdos de la infancia y de la juventud, ha sabido conservar las simpatías de toda clase de personas y lo mismo los amigos políticos que los que pertenecen á otros partidos han tenido solo placeres para la amabilidad y justa imparcialidad con que ha desempeñado el cargo.

Nosotros podríamos decir muchas ocasiones en que el señor Zorita ha evitado muchas lágrimas á familias de esta provincia, que no sabrán acaso el favor que de él han recibido; pero la cariñosa amistad que con él nos une, es un obstáculo para que lo hagamos, y nos limitemos á desear que el funcionario que le sucede le sustituya en las recomendables circunstancias que él tenía.

Terminaremos estas líneas manifestando que no son cuestiones políticas las que han motivado la dimisión del que era nuestro gobernador, sino conveniencias de familia y la necesidad que tenía nuestro amigo de atender á sus asuntos particulares, abandonados casi desde que está al frente de la provincia.

El miércoles de la semana pasada ocurrió en la ciudad de San Roque (Cádiz) un suceso bastante desagradable y que ha indignado á los pacíficos vecinos de dicha ciudad.

«Parece que un gitano se le murió un hijo de corta edad, al cual asistió en su enfermedad un médico de aquella población; pero no sabemos por qué causa, tal vez por la de no haber el chico cura y no serle gravoso á aquél el pobre familia, se retiró el médico de la casa diez ó doce días antes del fallecimiento de la criatura.

Al perder el gitano á su hijo, juró vengarse del médico, á quien hacia culpable de aquella muerte.

El miércoles, al pasar el médico frente á casa del gitano, salió éste navaja en mano seguido de su mujer y de su hija que trataban de ayudarle á perpetrar el crimen, y propalaron al inocente facultativo, y á no ser por un joven carbonero que acadió en auxilio, hubiesen, de seguro, consumado el crimen.

Sin embargo de la pronta asistencia que recibió el médico, salió bastante mal parado golpeado por recibiendo con piedras, en el caso de querer, que le obligó á guardar cama.

Las cosas así como llamarseles, fueron de figurarse; pero fueron hechos pres por aquéllas autoridades y encerrados en un local.

Parece que el Gobierno, apreciando los precedentes del señor Castro, gobernador de Huesca, y estimando la falta que metió como una disculpable ligereza, toda que la prensa unánime también la ha

apreciado de este modo, le ha repuesto en su destino. Felicitamos al interesado por este resultado.

S. M. la reina doña Isabel saldrá de Santander el 24 á las diez de la noche con dirección al Escorial, donde permanecerá algunos días, los necesarios para que se restablezca completamente á la infanta doña Pilar.

Se han dado los órdenes oportunos para que formen todas las tropas de esta guarnición el día de la llegada á Madrid de la reina doña Isabel II.

Escriben de Zaragoza que se están preparando grandes festejos en aquella capital para celebrar este año solemnemente las ferias y funciones religiosas de la Virgen del Pilar.

Anteayer quedó firmado el indulto del periódico *La Mañana*, de la suspensión que le fué impuesta por el artículo *Recapitulamos*.

Una carta de Seo de Urgel, dice que han regresado á dicha población casi todas las personas que se ausentaron de ella al entrar nuestras tropas en aquella plaza.

Segun noticias fidedignas de Lóndras, el alivio del general Cabera no es mucho, por desgracia, asegurando los facultativos que es casi irremediable un triste desenlace en tan penosa enfermedad.

De la circular del ministro de Estado, tan debatida por nuestros colegas, inserta el siguiente estenso extracto *El Journal des Debats*:

«Este documento principia declarando que en presencia de las discusiones que se han suscitado sobre la interpretación y la aplicación del art. 44 de la Constitución, relativo á la tolerancia de los cultos, el Gobierno del rey de España cree oportuno dirigirse á sus representantes cerca de las grandes potencias para darles á conocer exactamente la naturaleza de los actos indicados y la conducta que piensa observar en una cuestión tan grave, tan delicada y tan íntimamente ligada con los sentimientos del pueblo español.

El texto del art. 41 precitado, dice la circular, es muy claro para todo el que quiera leerlo de buena fé y sin prevención, y si hubiese en él alguna cosa oscura, las explicaciones dadas por el Gobierno y por las comisiones respectivas de los dos Cuerpos Colegiados las habrían dilucidado perfectamente.

Este artículo establece la tolerancia de cultos; pero prohíbe formalmente, y así lo sostuvieron en las dos Cámaras los ministros que hablaron en nombre del Gobierno, toda manifestación exterior de una religión cualquiera distinta de la católica, y este es el único límite puesto á la tolerancia. Es decir, en el interior de los edificios ó templos destinados á un culto cualquiera no católico, libertad absoluta, lo mismo que en los cementerios de cada asociación religiosa; pero nada, ninguna ceremonia, ninguna manifestación, que no sean las del culto católico fuera de los muros del templo y del cementerio.

Por consiguiente, los rótulos, los carteles, los anuncios que se quisieran fijar fuera de las puertas de esos edificios, no pueden ser permitidos, porque son manifestaciones, actos exteriores, expresamente prohibidos por el art. 44 precitado; y aun dejado á un lado esta consideración fundamental, no puede ponerse en duda que la vía pública, es decir, las calles y las plazas de las ciudades ó aldeas, y la parte exterior de los edificios, están bajo la autoridad y la jurisdicción del Estado, al cual no puede negarse el derecho de permitir ó de prohibir en ellas tales ó cuales actos.

Está defechado es todavía más indisputable y evidente cuando esos actos suscitan una cuestión de orden público, de lo cual solo el Gobierno es el único juez.

Tan cierto es esto, que las manifestaciones públicas del mismo culto católico podrían ser legalmente prohibidas, y si no han sido en circunstancias determinadas, no á título de intolerancia contra el culto mismo, sino como medida que se ha considerado necesaria para evitar la perturbación del orden.

En nuestras islas Baleares hace ya mucho tiempo que, al amparo de la libertad absoluta de cultos, establecida en 1869, se hacia una escandalosa propaganda anti-española; esto es, contraria á la dominación de España sobre aquellas provincias. ¿Cómo podría el Gobierno consentir esto sin hacer traición á sus deberes más esenciales? ¿Cómo negarle el derecho de prohibir todo acto que tuviera tendencias tan peligrosas y criminales?

Por esta razón, las autoridades locales, respetando siempre la tolerancia de todo culto en los edificios á él destinados, se vieron en la necesidad y tuvieron el deber de adoptar ciertas medidas que el Gobierno supremo no ha podido menos de aprobar. Este ha usado y usará de la misma facultad en otros puntos por razones idénticas ó análogas.

Después de las recomendaciones especiales á los representantes de España de aprovechar toda ocasión de ilustrar al Gobierno, á la prensa y á la opinión pública, continúa la circular:

«Por esto puede V. E. afirmar rasueltamente de que el Gobierno comprende y aplicará con lealtad y buena fé el art. 44 de la Constitución, tal como está escrito, como ha declarado solemnemente interpretarlo antes de ser votado en los dos Cuerpos colegiados; que esto es tan cierto, como lo es también que el partido llamado constitucionista ha declarado que, interpretado de esa manera no podía votarlo, y, en efecto, votó en contra por unanimidad á causa de la contestación categórica dada por la comisión, y por el Gobierno de que toda manifestación pública, esto es, en el exterior de un templo no católico cualquiera, que haba prohibida, al mismo tiempo que sus oradores declararon que sin esa limitación votarian en favor del artículo.

Que el Gobierno respetará sinceramente los actos y ceremonias que se celebran en el interior de los templos, así como la libertad de asistir á ellos para los que profesan el culto á

que están aquellos destinados; pero que en conformidad á la letra del art. 41 y á la interpretación que le fué dada, y mediante la cual fué aprobado por una gran mayoría en las dos Cámaras, no podrá permitir ninguna manifestación fuera de las puertas de dichos templos. Menos podrá despojarse todavía del derecho que pertenece á todo Gobierno de adoptar en circunstancias y en casos determinados las medidas de orden público que juzgue necesarias.»

La circular termina expresando la esperanza de que las comunicaciones que se harán por los representantes del Gobierno español á los ministros de los Gobiernos cerca de los cuales están acreditados, les convencerán de que el Gobierno de S. M. el rey Alfonso XII cumple lealmente sus obligaciones constitucionales, y de que la tolerancia religiosa será respetada y mantenida en España.»

Escriben de Cella (Teruel) que el día 13, á las siete de la mañana, habia una niebla tan densa que impedía distinguir los objetos. Después comenzó una lluvia abundante y continua, que á las nueve se convirtió en nieve. Fenómeno raro y sorprendente, si se tiene en cuenta el día que ocurrió y que el anterior estaba el termómetro á 21º centígrado.

El nevado fué tan intenso que llegó á formar una capa de 35 centímetros en las calles y á vestir de blanco todos los montes cercanos.

A las doce del día cesó la nieve y se reprodujo la lluvia con más intensidad que por la mañana.

A pesar de la distancia de la metrópoli francesa al mar, y de que el Sesea es un río relativamente de escaso caudal, es curioso, y sin duda sorprenderá á muchos, conocer el número de embarcaciones que navegan de Saint-Cloud á Charenton.

He aquí la lista: 50 vapores ómnibus, 20 buques-golondrinas y cinco buques-estrellas, dedicados al transporte de viajeros. 30 vapores para carga de mercancías. 40 vapores de la compañía de remolque. 45 remolcadores libres, de vapor. Tres vapores que hacen servicio directo de París á Lóndres.

4.200 chalanas de diferentes clases. 40 barcos dedicados á la limpieza del alcantarillado, y próximamente. 6.000 embarcaciones de vapor, de vela y de remos, unos de recreo y otros de utilidad. Esto hace nada menos que 7.373 barcos correspondientes á París, sin contar los muchos de pasaje, pertenecientes á las demás localidades ribereñas, y que hacen un servicio regular de transportes entre dichas localidades y la gran capital.

En Amsterdam ha habido graves desórdenes con motivo de haber llegado este año la época en que debía quedar suprimida la célebre feria de otoño llamada *Kermesse*, en la que solía entregarse el pueblo á festejos y actos impropios de un país culto. En 1874 acordó el ayuntamiento de Amsterdam que desde 1876 quedarían suprimidas dichas fiestas, y el cumplimiento de este acuerdo ha sido el motivo de los desórdenes ocurridos el lunes 11, día en que antes principiaban aquellas.

Formáronse grupos de obreros, mozos de cordel del puerto y judíos del «Jordaan», barrio judío bien conocido de Amsterdam, é hicieron una manifestación hostil delante de la casa del alcalde ó burgomaestre Den Tex, y ante la estatua de Thorbecke. A las diez y media los grupos empezaron á recorrer la ciudad, rompiendo los vidrios de las casas de algunas personas notables. Las autoridades tomaron energicas medidas. La guarnición se puso sobre las armas y se distribuyeron patrullas que mantuviesen el orden.

El martes, los grupos volvieron á formarse á pesar de un bando del alcalde que prohibía los grupos de más de cinco personas; y ocurrieron escenas más graves. Durante el día se publicó otro bando invitando á los habitantes á permanecer en sus casas. A pesar de esto, millares de personas ocupaban las calles por la noche. Todas las tiendas y almacenes de la *Kalverstraat* y de las calles vecinas se cerraron desde las siete. A las diez se formaron grupos delante de la casa del alcalde, manifestando intenciones hostiles. Una sección de caballería que recibió el orden de hacer evacuar la plaza, fué recibida con silbidos y pedradas.

Después de tres intimaciones, la caballería dió una carga, resultando once personas heridas de mayor ó menor gravedad. Otras siete cayeron en el canal de la *Electengracht*, pero pudieron ser retiradas. Se requirió nueva fuerza armada y se procedió á la prisión de gran número de personas en la vía pública. El miércoles los grupos intentaron volverse á reunir; pero fueron en seguida disueltos. Un gran número de personas notables de la ciudad han dirigido un mensaje al alcalde Den Tex, felicitándole y dándole gracias por la energía que habia desplegado.

En el Bolsin no se hizo anoche operación alguna.

París 19 (cinco quince, tarde).—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, á 71'42; el 5 por 100 406'45; exterior cupon Enero 75 á 44'38. Consolidado á 95'43'16. Bolsin: exterior, á 44'18; interior, 42'3'46.

En la línea del Norte descarriló ayer el tren descendente, cerca de la Cañada, rompiéndose dos wagones.

Ayer quedó firmada la combinación de fiscales, que anunciamos hace algunos días.

Se han aprobado en el ministerio de Fomento los planos de aprovechamiento de montes para el año próximo en siete provincias, que son Burgos, Granada, Leon, Navarra, Guipúzcoa, Teruel y Zamora.

Han quedado definitivamente acordados todos los detalles de la recepción que deberá hacerse á S. M. la reina madre en palacio, en la conferencia que celebraron ayer con el

señor Cánovas los señores duque de Sexto y Goicorrotea.

El sábado 19 del corriente, á las nueve de la noche, celebrarán una reunion los constitucionales en casa del señor Alonso Martínez, que llega el viernes.

Anoche á las ocho le fué robado un reloj de oro á un caballero en la Red de San Luis.

El general Jovellar prosigue con actividad los sumarios incoados con motivo de las defraudaciones descubiertas en las aduanas de Cuba.

En ellos parece que juega un papel importante el cónsul de primera clase de Alemania en la Isla.

A pesar de cuanto se ha dicho, tenemos motivos para creer que S. M. la reina madre llegará al Escorial el 25 haciendo su entrada en Madrid el 28 ó 29.

Anoche llegó á Madrid el señor duque de Abrantes.

El día 4.º de Octubre próximo se celebrará en el palacio de doña Margarita, en Passy, una soirée á la que asistirán los jefes del partido carlista que residen en la actualidad en el punto citado y don Carlos de Borbon.

Las provincias de Cádiz, Barcelona, Badajoz, Zaragoza y Coruña, han acordado remitir sus muestras á la exposición vinícola que va á celebrarse en Madrid.

El día 4 de Octubre próximo habrá besamanos y gran recepción en palacio, haciendo los honores la reina madre, con motivo de ser los días de su esposo.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES. Anteayer fué acometida de un desmayo en el teatro del Príncipe Alfonso la señorita Lopez, al concluir de cantar entre muchos aplausos las *malagueñas*.

La manía del *cri cri*, que acaba de ser conocido en Madrid, se ha apoderado en Berlin de tal modo de algunas personas, que los agentes de la autoridad han detenido noches pasadas á varios aficionados al *cri cri*, por infracción de las ordenanzas de policía.

Un compositor italiano ha revestido el *cri cri* de notas musicales, componiendo una *polka*, con acompañamiento de dicha estrofa, que estrenó en el teatro Fenice, fué aplaudida con entusiasmo, repitiéndose al día siguiente en el Mercadente, donde alcanzó un ruidoso triunfo. El compositor se llama G. N. Ascolere.

Desde el año 1804 ha visitado el Museo británico de Lóndres 29.724.000 personas. En el año último el número de visitantes se elevó á 663.300 individuos.

Ayer ha empezado á entregar la Casa de la moneda las nuevas pesetas con el busto de don Alfonso XII. En el reverso tienen el busto del rey, y en el reverso las armas reales con los cuarteles de Castilla, Leon, antigua corona aragonesa, Navarra y Granada, ostentando en el centro la flor de lis.

La leyenda dice: «Alfonso XII por la gracia de Dios rey constitucionale.»

La comision encargada de dar dictámen sobre el estado de los cementerios que anteayer visitó, cumplirá su cometido en esta semana.

El número 324 del *Fomento de la Produccion nacional*, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario: Sello de ventas.—Sociedad de dueños canteros.—Escritorio práctico mercantil.—Teoría y práctica de tejidos.—Revista hortícola.—Los calores en 1886.—Vapor colosal.—Tarifas consulares.—Fabricas de alfombras.—Felicitacion al señor ministro de Hacienda.—Prohibicion de anuncios de remedios y medicamentos.—Enseñanza agrícola.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Llamamos la atención del Municipio acerca del mal estado en que se halla el trayecto de la calle de Ferraz comprendido entre la de Quintana y paseo de Areneros, el cual no está empedrado á pesar de estar amontonada la piedra en aquel sitio hace un mes.

Como se aproxima ya el invierno con sus continuas lluvias y en dicha calle se forman numerosos charcos de agua, que impiden el tránsito de personas y carruajes, conceptuamos este asunto como de policía urbana de urgente reparacion.

Una de las mas acomodadas familias de Ruau (Francia) está en estos dias bastante confusa, y sin embargo, se trata de un legado inesperado de 30.000 francos.

Mr. X..., comerciante de Ruau, es advertido hace pocos dias por un notario de París que su mujer Mme. X..., tiene derecho á un legado de 30.000 francos por el testamento de un señor Colombiano, antiguo negociante de cereales y decidido sethoron de París, en la calle de Ferme-des Mathurins.

Gran inquietud como debe suponerse ha producido esta noticia en la honrada familia ruauense. Mme. X... es la virtud misma y por lo tanto no puede interpretarse mal la concesion de este legado. Su marido pide explicaciones á París, y se le dice que en el testamento del señor Colombiano (cuyo nom-

bre recuerda vagamente Mme. X...) el legado está expresado del modo siguiente:

«A Mme. X..., habitante en Ruau, llamada antes señorita S... una suma de 30.000 francos por el agradecimiento de haber en 183... rehusado mi mano, lo que me ha hecho renunciar al matrimonio y me ha permitido vivir muy independiente y el mas feliz de todos los que aman el celibato.»

Esta disposicion testamentaria ha tranquilizado á Mr. X...

Escriben de Inglaterra que han empezado ya á llegar remesas de bueyes vivos del Norte América, que han de hacer seria competencia á los demás puntos de produccion que abastecen aquellos mercados. Como la noticia es interesante para Galicia, que exporta reses vivas á Inglaterra, damos la noticia con todos sus detalles. A principios del mes actual 454 bueyes, procedentes de los Estados Unidos, han sido vendidos en Glasgow á 825 pesetas cada uno.

Segun los inteligentes, estos bueyes se hallaban en muy buen estado, y podian rivalizar con los mejores del país vendidos en el mercado de Glasgow, lo cual se confirma además por el precio de venta. El precio de la carne ha bajado en seguida 40 céntimos de peseta por libra, mientras que sin esa remesa se habria producido un alza en el precio. Los que han emprendido ese tráfico se proponen desarrollarle, vistos sus buenos resultados.

La mayor parte de esos bueyes son cogidos en el Illinois y en el Kentucky, donde pastan en libertad un número enorme de cabezas.

Para llegar á Nueva-York, puerto del embarque, tienen que recorrer mas de 4.600 kilómetros en ferrocarril. A bordo de los buques, cada res tiene su compartimiento separado.

A pesar de los cuidados que emplean en la instalacion á bordo, hay una mortalidad de importancia durante la travesía, lo cual no es de extrañar, porque el viaje es de bastante duración y las reses sufren con los balances si hay mal tiempo. El precio del transporte por mar es de 200 á 250 pesetas por cabeza.

Pero á pesar de los enormes gastos y á pesar de la mortalidad, que á veces se eleva á 50 por 100, esta especulacion deja beneficios de bastante importancia, pues que el tráfico aumenta en lugar de disminuir.

El transporte de reses vivas no impide el de carnes, que tiende á aumentar en grandes proporciones.

Hay seis vapores de la línea *Anchor* que hacen ese servicio; cada vapor tiene varios compartimientos frios, construidos por un nuevo sistema, en los que se mantiene la temperatura á menos de cero.

En Francia tambien se hacen ensayos para traer carnes conservadas frescas por medio del frio, aunque por diferente sistema, y de Rouen ha salido hace poco el vapor *Frigorifique* con aquel objeto. Los ganaderos gallegos que exportan reses vivas á Inglaterra harán bien en fijarse en esos hechos.

El obispo de Valladolid ha renunciado el cargo que le habian conferido en la romería á la Tierra Santa, fundado en no poder desatender por ahora su diócesis, y en encontrarse en malas condiciones de salud para emprender en la actualidad tan largo viaje.

Hoy jueves, beneficio de la bella artista Amalia Rabesky, promete estar el afortunado circo de Price sumamente concurrido, las simpatías de que goza esta artista hacen que sea ya numeroso el pedido que hay hecho de localidad para esta noche.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19

Fondos públicos.	Ultimo precio.	4	5
3 por 100 interior.....	42 80		
Paguetos.....	42,82	2	
Fin de mes vel.....	42,82	2	
3 por 100 exterior.....	42,97		
Material Tesoro.....	00,00		
D. del Personal.....	00,00		
Sisas del ayunt.....	00,00		
Idem Erlanger.....	00,00		
Billetes hipotec.....	400,40		
Idem de Castilla.....	00,00		
Bonos del Tesoro.....	58,50		
Idem 2.ª emision.....	00,00		
Idem pequeños.....	00,00		
Resg. Caja de Dep.....	75,50		83
Abrii de 1860.....	00,00		
Agosto de 2000.....	00,00		
Julio de 2000.....	00,00		
Obras públicas.....	00,00		
Ferrocarriles.....	24,50		
Idem Diciembre.....	00,00		
Idem emision 1870.....	20,45		5
Idem de 20.000.....	00,00		
Alar á Santander.....	00,00		
Banco de España.....	485,50	25	
Cambio.			
Lóndres á 90 d. f.....	48,20		
París á 8 d. v.....	3,04		4
Burdeos, idem.....	00,00		

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Mauricio y cps. mrs. y sta. Pomposa vg.—Tempora.—Ayuno.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas.

Cultos.—La asociación piadosa y devotos de María Santísima de las Mercedes, consagran un solemne novenario á su excelsa titular y amante Madre en su propio templo de esta ciudad, que dió principio el sábado 16 del presente mes de setiembre al toque de oraciones, y continúa todos los días á la misma hora. El 24, propio de la Stma. Virgen, habrá misas desde el toque de alba cada media hora; en la de 7 será la comunión de regla; á las 8 se expondrá S. D. M.; á las 10 dará principio la misa solemne, presidiendo D. Francisco Peña Lopez; y por la tarde terminará la novena á las 4 y media.

En las noches habrá sermón y predicará un misionero apostólico.

El día 24 estará la vela y alumbrado, y se dará la absolución general después de la función de la mañana y por la tarde antes de reservar.

Visitando la iglesia de la Merced el día 24 desde las primeras vísperas, se gana indulgencia plenaria.

En la iglesia de Nra. Sra. del Carmen continúa al toque de oraciones el solemne novenario, que sus devotos tributan á la reina de los ángeles María Stma. bajo la dulce advocación de los Peligros. El domingo 24 será la función á las nueve de la mañana, en la que predicará el Sr. Dr. D. Ildefonso Montesinos, y por la tarde á las cuatro el Sr. D. José Pérez Carrion. El día de la función estará la Vela y Alumbrado.

El sábado 23 después de la novena, se cantará una solemne salva y Tota Pulchra.

La comunidad de religiosas de Sta. Verónica de esta ciudad, consagra á su seráfico padre y patriarca San Francisco de Asis, en su propia iglesia, un devoto novenario que dará principio el día 20 de setiembre de 1876 á las cinco de la tarde y terminará el 4 de octubre, propio del santo, en el cual será la función á las nueve de su mañana, panegirizando sus virtudes el Sr. D. Antonio Vidal y Güner, y por la tarde el Sr. D. Pedro Martínez Garre. Para mayor solemnidad en todos los referidos actos estará manifiesto S. D. M.

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia continúa al toque de oraciones la novena que le dedica su cofradía, bajo la advocación del Dulce Nombre de María.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 14.
Trigo del país de 10 50 á 11 50 pts
Cebada de 5 25 á 5 37
Maiz de 7 00 á 7 50

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 40 m.	3 30 t.
— de Cartagena.	3 30 t.	2 30 t.
— id. 2.º	12 30 n.	10 30 m.
— Lora y Almería.	9 40 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papeles del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante.

Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.
— Miguel G. de Cisneros.

ANUNCIOS.

PÉRDIDA.

Desde la calle de Ceballos á la de la Torreta, por las de Val de San Juan y Orihuela, plazas de Sta. Eulalia y Trinidad, se ha perdido un llavero con cinco llaves pequeñas, quien lo presente en el paseo del Arenal, núm. 4, recibirá un buen hallazgo. 5-2

NODRIZA.

Serafina Laorden, viuda, de 28 años, con leche de dos meses, desea criar casa de los padres: darán razon plaza de Sardoy, núm. 5. 1.-8-1

GRAN BARATO

DE

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Escalorio romano, sus precios 44, 50, 56, 65, 80 y 150 rs.
Diamante de la religion, á 18 y 34 rs.
Diamant. del Paraiso, á 24, 28, 38, 60, 70 y 86.
El ángel conductor de la infancia, para niños, á 14 y 16 rs.
El clavel del cristiano, para niños, á 5 y 12 rs.
Pasionaria de la cruz, á 5, 8 y 10 rs.
Guia del cristiano propio esta vista cubierta, á 24, 28 y 36 rs.
Semana Santa, á 10, 12 y 18 rs.
Camino recto del cielo, á 5 rs.
Catecismo explicado, á 6 rs.
Del divino amor, á 6 rs.

Documentos para tranquilizar las almas á 4 medio rs.
Ejercicio práctico de la voluntad de Dios, á 4 rs.
El devoto de S. Luis Gonzaga, á 6 rs.
Iman de la gracia y despertador cuaresmal, á 9 rs.
La doncella cristiana, 1 y medio reales.
La vida de Jesús, á 54 rs.
Libro de la juventud, á 2 rs.
Llamamiento de la juventud á 1 real.
Manual de ejercicios espirituales, á 4 y medio rs.
Mes del rosario, á 7 rs.
Oficio parvo de Nuestra Señora, á 4 y medio rs.

Imitacion de Cristo, á 7 rs.
Despertador euarístico, á 5 rs.
Visitas al Santisimo, á 4 y medio rs.
Tratado de la alegría del alma, á 6 rs.
El alma desolada, á 4 rs.
Y otras obras religiosas, como el Año cristiano, La sagrada Biblia, La tierra santa, Vida de la Virgen, Santos y veve as mercedes y reliquias.
Las encuadernaciones son en tela, pasta, tafilet, terciopelo, chagrin, lúfalo, gúta y piel de Rusia.

NODRIZA.

En la administración de este periódico, darán razon de una jóven casaca, con leche de dos meses, que solicita oria para su casa en esta poblacion. Tiene personas que la abonen P-8 7

Baños termales de Fortuna, á 48 centigrados.

En el presente año encontrarán los que acuden á tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 14

Polvos de la Hortelana

de la huerta del Retiro de Sevilla.—Infalible contra las tercianas, curtiarinas, cotidianas y toda clase de fiebres intermitentes por inveteradas y rebeldes que sean. La esencia febrífuga de Cabello, que goza hoy de fama universal es la misma composición preparada con base líquida para los que repugnen los polvos.

Punto de venta: Murcia, farmacia del Sr. Martínez.—Cartagena, droguería de Rizo.—Lorca, Sr. Martínez Viñedo.—Depósito central, Meson de Paredes, 9, Madrid.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORELLI., son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORELLI HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. franco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borelli hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Conce del Asalto, 52. 180-86

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 40 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.
Papeletas 1 columna 30
Id. 2 id. apaisadas. 60
Id. 2 id. largas. 120
En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 5 por 100

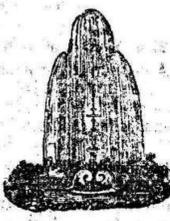
Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalica, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Letras en blanco para giro. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.



Con tanta razon llamada «El perfume impercedero» universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas preciaeras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Mercadería, número 3, Barcelona. 403 9

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados: de la tisis laríngea y en quer l de las afecciones del pecho y de la garganta con el

SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875.
Ensayado por el Dr Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.
El Silphium se administra en Granulos, en Tintura y en Polvos.
DERODE & DEFFES, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Lrouot, Paris.—Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Murcia, D. Lucas Serrano, calle del Principe Alfonso.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS Agua de Salles. (18-36 rs.) (11-30 rs.)
Este maravilloso producto devuelve por siempre á los cabellos blancos y á la herba su color primitivo sin preparación ni lavadura (éxito garantido). E. SALLES, perfumista quimico, 72, rue Turbigo, Paris.—Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Murcia, Sres. Amazan y Leante. 28-31

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba
ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.
PERFUMERIA. ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco, agua de joyeros; para limpiar la plata, el oro y todos los demas metales; crema de nieve y a medida para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barb; violetina blanca y rosada para el rostro; Argentina Desnou, ó pulvos de flores que ventujan á todos los polvos de arroz; violetina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; jabón blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosado. Va u para señoras paídas; orizalve vegetal para tinter el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tinter C uni ut para el pelo; opiate, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de bathan; odontina de Philippe para la conservacion y hermosura de los dientes; hydrolé de Guaco, tior higiénico empleado en lociones y abuciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador a la base de quinquina para el entrecamiento del cabello y la barba; élixir dentífico de John Ryan; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina a la rosa pura para suavizar las manos; aceite masasar de Rowland para el cabello; kauder de Rowland para purificar el cutis; odonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservacion de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Batot; leche anti-fética para la sanidad y blancura del rostro; agua moderna para quitar manchas de tinta; brucia para quitar manchas; fluido luf de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabón de familias, de oriz, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desnou, de almendras, agua aromática espiritosa del parraso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, aguas y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc. etc. todo procede de las mejores fabricas de Paris, Lóndres y Madrid.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,
de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Tambien se hallarán otros libros religiosos,

científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

ULTIMA NOVEDAD

EN CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas Buen tono, Thiers, y Velez-Club son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y de duracion la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

LA MODA ELEGANTE
 AÑO XXXI.
 PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS,
 REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU
ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.
 y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen
 La Empresa de la Moda Elegante Ilustrada es la misma que ha fundado la Ilustracion Española y Americana, y suscripciones en las principales librerías.
 Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la Moda Elegante, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto.
 En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
 IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.

Papel pintado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.